

RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS

El alumnado del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas podrá acceder a las infraestructuras y servicios disponibles en cualquiera de las universidades participantes —de Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Córdoba o de la Internacional de Andalucía (UNIA)—, con independencia de en cuál de ellas esté matriculado.

1

A continuación, se detallan los medios materiales y servicios disponibles en la Sede de la Cartuja de la UNIA, la cual alberga tanto los órganos de gobierno como los servicios centrales de administración, así como instalaciones habilitadas para desarrollar actividades académicas y reuniones científicas.



La UNIA pone a disposición de estudiantes y docentes recursos orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación. Además, está trabajando en la puesta en funcionamiento de toda una serie de extensiones que tienen como objetivo fundamental el incremento de la rentabilidad social de los proyectos impulsados por la UNIA, haciendo accesible el conocimiento generado en los mismos a toda la sociedad, más allá de las limitaciones espaciales y temporales.

En esta línea, junto a la habitual producción editorial, la UNIA hace importantes esfuerzos en el uso de nuevos formatos basados en las tecnologías digitales y especialmente en Internet para el desarrollo de estas extensiones.



ACCESIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS UNIVERSITARIOS

La Sede de La Cartuja de la UNIA dispone de red Wi-Fi con acceso a la red Eduroam (Educational Roaming) cuyo objetivo es proporcionar un espacio Wi-Fi único para facilitar el acceso a Internet cuando los miembros de una institución se desplazan a otra que participa igualmente en el proyecto. Asimismo, dispone de redes públicas y de acceso bajo petición para la comunidad universitaria que desarrolle su actividad en estas instalaciones.

Dispone además de un aula polivalente con capacidad para un máximo de 80 personas, que puede disponer de ordenadores portátiles para la ejecución del *software* necesario en cualquier tipo de actividad académica de las que se imparten en la Universidad.

Todas las aulas de la Universidad tienen sistemas de proyección y pantallas para facilitar y asistir a los docentes en su tarea. Igualmente, se dispone de un sistema de videoconferencia que permite la difusión de material audiovisual al tiempo que se imparte docencia, con capacidad de grabación y reproducción en *streaming*.

La UNIA centra su interés en la atención a la diversidad como uno de los valores transversales de la institución. Así, como una de sus líneas estratégicas principales, contempla el objetivo de ofrecer un campus universalmente accesible en sus cuatro Sedes; para ello se trabaja de modo permanente en la eliminación de las barreras arquitectónicas que pueden existir aún en las mismas, considerando también aquellos aspectos relativos a la interacción entre las personas y los entornos, así como las herramientas necesarias para la formación en Diseño para Todos. En concreto, las acciones llevadas a cabo son:

- Plan de Accesibilidad para instituciones involucradas en los proyectos
- Escala de Estereotipos
- Protocolos de Apoyo a la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad
- Diagnóstico de las barreras físicas y virtuales para instituciones involucradas en los proyectos

Por otro lado, cabe destacar la participación en la “[Guía de Atención a la Discapacidad 2018](#)”, creada con el objetivo de ofrecer información y recursos para que el salto a la universidad sea más sencillo, sostenible, de calidad y accesible.



BIBLIOTECA

La Biblioteca de la UNIA constituye un servicio de apoyo a la comunidad. Este servicio, independientemente de su ubicación, está constituido por todos los fondos bibliográficos, audiovisuales y documentales, incluidos aquellos en soporte electrónico, que conforman el patrimonio de la Universidad.

Actualmente, cuenta con instalaciones físicas en la Sede Santa María de La Rábida y en la Sede Antonio Machado de Baeza, pero dispone de recursos que son accesibles en línea a texto completo.

Para la consulta y descarga de sus recursos, la **Biblioteca** dispone de una herramienta de descubrimiento o **catálogo**.

Con este fin, el usuario autorizado dispone de claves de acceso (esencial para los recursos restringidos), pudiendo de este modo realizar su trabajo en línea, de forma remota, independientemente de su ubicación.

La relación de **recursos electrónicos** que tiene contratada la biblioteca digital de la UNIA incluye:

- Libros digitales o electrónicos
- Revistas electrónicas
- Bases de Datos
- Una selección de recursos de acceso abierto (OA)

La Biblioteca de la UNIA, salvo excepciones, contrata estos recursos electrónicos de forma conjunta a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA).

Además, participa en el Catálogo colectivo, lo que permite a nuestros usuarios acceder a los recursos bibliográficos de todas las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La cooperación con otras redes y organizaciones para mejorar el servicio a los usuarios y a la comunidad universitaria en general es uno de los elementos más relevantes de la Biblioteca.

En este sentido, destacamos: REBIUN, Red de Bibliotecas Universitarias de España; y DIALNET, Plataforma bibliográfica de producción científica y académica en lengua española.



Uno de los servicios más relevantes de la Biblioteca es la actualización y mantenimiento del [Repositorio Abierto de la UNIA](#), que tiene como objetivo permitir el acceso a la producción generada por la institución. El objetivo es aumentar la visibilidad de los contenidos generados por los miembros de la Comunidad Universitaria y garantizar la conservación de los mismos.

El contenido del Repositorio se organiza actualmente en cinco comunidades. Son el reflejo de la actividad académica de la institución, que presenta algunas peculiaridades respecto a las universidades convencionales:

4

1. Trabajos de investigación.

Incluye tesis doctorales, trabajos y memorias de los programas de doctorado, TFM, memorias y proyectos generados en los cursos de experto universitario.

Los documentos que se incorporan en esta comunidad son los aprobados por los tribunales y profesores de la UNIA, no permitiéndose alteraciones y actualizaciones posteriores. Este material está sometido a controles antiplagio y en algunos casos es necesaria la autorización del autor y su compromiso en relación con los derechos de terceros.

2. Docencia.

Materiales docentes elaborados por profesores y especialistas. El origen de la colección surge a partir del proyecto *OpenCourseWare* de la UNIA (OCW-UNIA).

Se trata de un programa institucional para la publicación de materiales docentes de las asignaturas que se imparten en la UNIA, siguiendo los criterios establecidos por el *OpenCourseWare Consortium*.

3. Publicaciones.

Publicaciones institucionales, y *eBooks* (en formato PDF y a partir de 2016 también en formato EPUB) de las ediciones de la Universidad.

4. Fondos históricos digitales de La Rábida.

Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.

5. Fondos históricos digitales de Baeza.

Proyecto concluido que incluye documentación histórica de esta sede de la Universidad.



SERVICIO DE PUBLICACIONES

Como editorial universitaria de carácter público, el fin de este servicio es la difusión del conocimiento académico y científico, y apoyar el aprendizaje. Por eso combina la publicación impresa con el acceso abierto en línea. Actualmente el 60 % de la producción desde la fundación de la UNIA en 1994 está disponible en acceso abierto (OA). El formato de los documentos electrónicos es PDF, aunque desde 2016 la mayoría de las publicaciones incluyen formato EPUB.

5

El servicio está orientado hacia nuestra Comunidad Universitaria, especialmente a través de obras colectivas producto de las actividades que la UNIA desarrolla: postgrados, congresos, seminarios, cursos de todo tipo, incluyendo los cursos de verano. Igual que en otros ámbitos de nuestra institución, el **Servicio de Publicaciones** coopera con otras organizaciones y miembros de UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas). Las publicaciones en formato papel pueden adquirirse por vía comercial o por intercambio bibliotecario (con otras instituciones).

SERVICIO AUDIOVISUAL

El **Servicio Audiovisual** (SAV) de la UNIA está integrado en el **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación** y presta sus servicios en todas las sedes de la UNIA. Sus recursos también pueden consultarse en [Vimeo](#). El Servicio tiene como misión promocionar y posibilitar el uso de los Medios y Contenidos Audiovisuales en todas sus potencialidades en la UNIA, en consonancia con el indiscutible protagonismo que disfrutan en la sociedad actual.

El SAV apuesta en su visión por una universidad que, como han llevado a cabo los demás sectores culturales y económicos de la sociedad, integre con plenitud estos medios y contenidos audiovisuales en las funciones, los objetivos y las diversas áreas de actuación que hoy en día definen a una universidad moderna y comprometida como la UNIA.

La aplicación de las tecnologías digitales en producción, la inserción en los procesos universitarios y el uso de Internet en la difusión, suponen las tres herramientas básicas para alcanzar estos objetivos:



1. Videoteca y servicios técnicos.

El SAV trabaja conjuntamente con el Servicio de Biblioteca de la UNIA (dentro del Área CRAI) en la selección de fondos audiovisuales de calidad e interés para la comunidad universitaria y facilita todo el apoyo técnico necesario para el uso y conservación de esos fondos, siendo responsable de la adquisición y mantenimiento de los equipos audiovisuales así como de los procesos técnicos que requieren los fondos audiovisuales, como conversión de normas y de formatos, edición, digitalización, duplicación, compresión, etc.

2. Producción Audiovisual.

Cubre tanto la Producción Interna de la UNIA, en un seguimiento y registro de las actividades de la Universidad, como la Producción Externa, realizando publicaciones audiovisuales destinadas a la emisión televisiva, en Internet o difusión en grabaciones en formatos digitales.

Investigaciones científicas, análisis sociales, entrevistas a figuras académicas, conferencias, material docente, registros académicos, actos institucionales, divulgación científica y cultural... y muchos otros formatos de producción audiovisual se realizan con la última tecnología digital en el SAV para conservar y divulgar la labor universitaria.

3. Cooperación Audiovisual.

El sistema de producción audiovisual y distribución en el ámbito cultural y educativo necesita la cooperación entre instituciones y entidades para consolidar espacios de colaboración estables, asociaciones o grupos de trabajo que tomen iniciativas en todos los ámbitos posibles, desde la formación de profesionales a la financiación y creación de espacios de difusión, como es el caso de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, ATEI, o de CACOCU, el Canal de Cultura Contemporánea de las universidades públicas de Andalucía.



HERRAMIENTAS Y ESPACIOS *ONLINE* DE LA UNIA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus Virtual)

El **Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje de la UNIA**, esto es, su Campus Virtual, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad.

En funcionamiento desde 2004-2005 y basado, desde 2006-2007, en *software* libre (*Moodle*), **todos los programas de postgrado lo emplean**, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, según se describe más adelante.

Además, la plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes, como *Blackboard Collaborate*.

En agosto de 2018 se hizo un cambio a la versión de *Moodle 3.5*, incorporando así nuevas funcionalidades para docentes, continuándose con distintas actualizaciones hasta el presente.

Sistema de videoconferencia para la creación de aulas virtuales

El Área de innovación gestiona y ofrece como recurso para la enseñanza-aprendizaje un **servicio de aulas virtuales por videoconferencia**, que permite comunicarse e interaccionar en red en tiempo real, a través de sonido e imagen.

En los últimos años cada vez más docentes de la Universidad vienen **usándolo con distintos objetivos**, tanto en programas virtuales como en otros semipresenciales o presenciales. Por ejemplo, para tutorías virtuales, actividades colaborativas *online* (debates, exposiciones de estudiantes...) o incluso, lecturas de proyectos finales de posgrados.



Recursos para el aprendizaje a través del campus virtual (estudiantes)

Como se recoge en el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA, cada uno de los cursos del Máster incluye, además de guías didácticas específicas, los siguientes recursos en red:

- **A nivel de materia.** Foro de novedades/avisos (para comunicaciones importantes, mensajes de bienvenida, de motivación y seguimiento por los docentes, a modo de tablón de anuncios, puesto que los estudiantes no pueden responder a este foro); foro de dudas del módulo y sistema de mensajería privada del campus virtual (para comunicaciones entre el profesorado y entre docentes y estudiantes); y aquellos otros recursos complementarios que se considere. Será responsabilidad del coordinador de módulo crearlos y dinamizarlos y se ubicarán en una zona claramente delimitada y visible, preferiblemente en la zona superior del curso.
- **A nivel de bloque temático.** Será responsabilidad del docente correspondiente crearlos y ponerlos a disposición del alumnado, y se irán colocando organizados por bloques en el Campus Virtual, los siguientes:
 - **Contenidos básicos de estudio**, de calidad y adaptados a la formación en red. Elaborados conforme a los modelos de plantillas facilitados por el área de Innovación y disponibles desde la zona del docente.
 - **Recursos complementarios** de ampliación o síntesis (esquemas, presentaciones, enlaces a artículos, vídeos...). También pueden referenciarse e incluirse dentro de los propios contenidos.
 - **Actividades individuales y/o grupales**, académicamente dirigidas y que promuevan un aprendizaje activo y significativo. Según los casos se realizarán *online*, usando preferentemente herramientas integradas en el campus virtual (ej. cuestionarios, glosarios, wikis, foros de debate) u otras externas pero vinculadas a éste (ej. redes sociales), o se proporcionará a los estudiantes las indicaciones para realizarlas y el espacio para entregarlas *online* (ej. tareas).
 - **Sistema de seguimiento, tutorización y evaluación en red**, haciendo uso de las herramientas del propio Campus Virtual (sistema de mensajería, foros, corrección de tareas, calificaciones...) y evitando el uso de otras, como el correo electrónico, de forma que quede evidencia de toda la actividad de docentes y estudiantes en dicho Campus Virtual.



Servicios y herramientas de asesoramiento y apoyo para la enseñanza-aprendizaje (E-A) virtual

- **Email de bienvenida.** Desde la UNIA existe un protocolo consistente en remitir un mensaje de bienvenida al Campus Virtual, con indicaciones sobre cómo acceder al Campus y recursos de ayuda para su manejo.
- **Zona del estudiante (recursos de apoyo y guía en abierto).** Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la [web del Campus Virtual](#), y accesibles sin claves, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.
- **Punto único de soporte y resolución de incidencias. Centro de Atención al Usuario.** Para asistencia en cuestiones técnicas se ha puesto a disposición, tanto para docentes como para los estudiantes un Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico cau.virtual@unia.es. Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos de apoyo para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema que surja desde la preparación de los cursos a la finalización de los mismos. Este punto único no está solamente vinculado al Campus Virtual, sino que da respuesta a todos los servicios puestos en marcha desde el área.

9

Servicio de Aulas Virtuales para acciones formativas de la UNIA

- Solicitud mediante [formulario online](#) *Blackboard Collaborate*.

Modelos, formularios, protocolos, recursos y servicios

Documentación sobre enseñanza-aprendizaje *online* y Campus Virtual de la UNIA (también accesibles desde Zona de Docentes del [Campus Virtual](#)):

- [Claves para la docencia virtual](#) (incluyendo tutoriales y guías).
- [Modelos y plantillas para cursos virtuales](#).
- [Preguntas frecuentes de manejo del campus como docente](#).
- [E-learning y derechos de autor](#).
- [Aula virtual de profesores](#).



Recursos educativos en abierto útiles para docentes y estudiantes de la UNIA

- Repositorio institucional: [Dspace](#).
- Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): [proyecto OpenCourseWare de la UNIA \(OCW-UNIA\)](#).
- Grabaciones de *webinars* en [Vimeo institucional](#) (más información en Zona de estudiantes y Zona de docentes del [Campus Virtual](#))

10

Servicios y recursos para formación y apoyo al profesorado

En la web <https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado> pueden consultarse las acciones de formación vigentes así como un histórico de las desarrolladas en cursos anteriores, incluyendo sus resultados.

Además de los cursos virtuales y webinars organizados cada curso académico, se ofrece al profesorado las siguientes actividades:

- Bienvenida y asesoramiento inicial al profesorado:
<https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado/asesoramiento-previo-profesorado>
- Sesiones de iniciación al manejo del campus virtual:
<https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado/sesiones-formativas-profesorado>

Puede obtenerse más información en:

- Web del Modelo de innovación educativa y enseñanza virtual:
<https://www.unia.es/es/innovacion/presentacion-innovacion/modelo-de-innovacion-educativa>
- Guía para responsables académicos sobre el modelo:
<https://www.unia.es/guiamodelovirtual>

Servicio único y centralizado de Atención al Usuario

Existe un espacio único y centralizado de Atención al Usuario a través de la web: cau.virtual@unia.es.



Normativa sobre Innovación en la UNIA

La normativa sobre Innovación en la UNIA comprende:

- Plan de Innovación Docente y Digital. Acuerdo 49/2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 1 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Plan de Innovación Docente y Digital de la Universidad.
- Creación de Área de Innovación de la UNIA. Acuerdo 59/2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 4 de noviembre de 2008.
- Instrucciones para el profesorado de programas de posgrado de la UNIA para conseguir la plena implantación del Plan de innovación Docente y Digital de la UNIA. Documento anexo al Plan de Innovación (.).
- Tareas y responsabilidades de los directores de Máster y coordinadores de módulos en relación con el Plan de Innovación Docente y Digital de la Universidad Internacional de Andalucía. Retribuciones en Enseñanza Virtual.
- Guía de prestación de servicios y recursos sobre enseñanza-aprendizaje virtual, formación de profesorado e innovación. Comisión de Posgrado de 20 de diciembre de 2016.

11

La experiencia post-COVID

La irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La Universidad, lógicamente, no ha sido ajena a ello, habiéndose producido a nivel general un vuelco hacia la virtualización de su actividad. Este nuevo escenario no ha cogido afortunadamente de improviso a la UNIA, que ya venía trabajando en la docencia de carácter virtual o semipresencial desde hacía muchos años. Prueba de ello es que la mayor parte de sus títulos de Máster Universitario están verificados bajo estas modalidades de enseñanza.

La COVID-19, sin embargo, ha obligado de manera acelerada a sumergirse de pleno en el uso de herramientas docentes y de evaluación que han de ser capaces de afrontar el reto de la virtualidad de manera generalizada.



En este sentido, cabe destacar la elaboración por parte de la UNIA de:

- El “Plan de adaptación para la docencia y la evaluación no presencial en los programas oficiales de postgrado coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2019-20”.
- Y el “Plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía – Curso académico 2020-21”.

12

En ambos documentos se dedica todo un apartado a la descripción pormenorizada de la metodología para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía, poniendo en evidencia su dilatada experiencia en este campo.

MECANISMOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO

La Gerencia de la Universidad Internacional de Andalucía tiene encomendada la responsabilidad de la gestión de las infraestructuras de la UNIA.

En todo caso, la unidad que gestiona la operativa de mantenimiento es el Área de Servicio Generales, y en este sentido se encarga de:

- Dirigir los planes de mantenimiento preventivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA
- Dirigir las intervenciones de mantenimiento correctivo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA dañadas
- Promover actuaciones para la modernización y actualización de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA.
- Elevar a la Gerencia programas de mejora en áreas de su responsabilidad.

Todas estas actividades están encaminadas a garantizar un estado óptimo de las instalaciones e infraestructuras de la UNIA que contribuya a la consecución de los objetivos principales de la Universidad.

El sistema de gestión por procesos implantado en la UNIA desde 2008 permite la evaluación de indicadores de evaluación de la actividad en este sentido.

Respecto al mantenimiento y revisión del material informático y nuevas tecnologías, la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con distintos servicios y recursos tecnológicos para apoyar y asegurar el éxito de los



programas oficiales, mediante la organización de las áreas TIC y de Innovación docente, dentro del Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización conjuntamente con otras áreas de la propia institución, como son:

- Servicio de soporte y mantenimiento informático, como la renovación de *softwares*, instalación y mantenimiento.
- Plataforma virtual LMS ("*Learning Management System*") para el desarrollo de la docencia en sus diferentes modalidades (semipresencial y totalmente a distancia), con todas las funcionalidades existentes para garantizar el éxito de la enseñanza (ver más adelante estas funcionalidades de la Plataforma Institucional de Enseñanza Virtual).
- Atención personalizada a los usuarios de todos los servicios técnicos puestos a su disposición.

13

PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

En la UNIA, el servicio de gestión académica, bajo la dirección del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, se encarga de la gestión de las prácticas externas en sus distintas modalidades:

- Prácticas curriculares: configuradas como actividades académicas integrantes de un Plan de Estudios.
- Prácticas extracurriculares: desarrolladas por los estudiantes con carácter voluntario, durante su período de formación. Presentan los mismos fines que las prácticas curriculares, aunque no están incluidas en un Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme a la normativa vigente.
- Prácticas asociadas a los TFM. Están destinadas a los estudiantes de programas que contemplen un Trabajo Fin de Máster de perfil profesional.



Procedimientos

Los procedimientos que posibilitan la realización de las prácticas formativas externas articulan a los tres agentes implicados en las mismas: la Universidad, la empresa, entidad o institución colaboradora, y el/la estudiante interesado/a; y llevan asociados la tramitación de una serie de documentos.

14

Suscripción de convenios con empresas, entidades e instituciones

La realización de prácticas externas requiere de la suscripción de un convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la empresa, entidad o institución. Este documento, cuya formalización es previa a la incorporación de alumnado a la entidad colaboradora, regula la cooperación para la formación práctica de los y las estudiantes. El papel de la Secretaría General y de la Oficina de Convenios de la UNIA es esencial en este punto.

El convenio es suscrito por el Rector o la Rectora, en nombre de la UNIA, y por la persona que ostente la representación legal de la entidad colaboradora.

De forma extraordinaria, y en el caso de prácticas curriculares, la Comisión Académica del curso puede proponer a la Comisión de Postgrado convalidar prácticas realizadas por el alumnado y que no hayan sido objeto de convenio.

En el caso de que el alumno o alumna realizase las prácticas en su propio centro de trabajo, la firma del convenio podrá sustituirse por el procedimiento que se especifica en el anexo 3 del [Reglamento de Prácticas de la UNIA](#).

Finalmente, la UNIA puede reconocer como válidas prácticas externas realizadas en el marco de convenios suscritos por otras instituciones ajenas a esta universidad. A los efectos oportunos, la realización de estas prácticas se desarrolla en la forma y plazos que determinen sus respectivas convocatorias.

Solicitud de prácticas

El o la estudiante interesado/a en realizar prácticas en empresas o instituciones debe registrarse en la **Plataforma ÍCARO** como demandante, y cumplimentar la solicitud de prácticas a través de la plataforma.





Esta plataforma está integrada en todas las Universidades públicas de Andalucía para la gestión de las diversas modalidades de prácticas. Ello supone una identidad en la gestión de la misma, con independencia de la universidad por la que se halla matriculado el estudiante. Asimismo, garantiza la igualdad de oportunidades para el acceso a las prácticas.

En el caso de prácticas curriculares o extracurriculares ofertadas por entidades colaboradoras a alumnado de la UNIA de cualquier titulación, la selección de las candidaturas se efectúa tomando como referencia los criterios especificados en la convocatoria de dicha práctica.

Incorporación a las prácticas

El o la estudiante puede incorporarse a las prácticas cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- El convenio de colaboración de la UNIA con la entidad o institución debe estar en vigor.
- Los responsables de Prácticas en Empresa de la UNIA deben tener acceso a través de la Plataforma ÍCARO a la ficha de incorporación a las prácticas. Este documento debe ser adjuntado al correspondiente convenio en la Secretaría General de la UNIA.
- La póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil por el periodo de prácticas correspondiente debe haber sido suscrita por la UNIA.



Evaluación de las prácticas

El alumnado en prácticas cuenta con el acompañamiento y la orientación de una doble tutoría: por parte de la UNIA y de la entidad colaboradora. Cuando finaliza el periodo de prácticas, las personas que ejerzan estas tutorías deben realizar una evaluación del desempeño del estudiante, cumplimentando el formulario de evaluación del Tutor Académico y Tutor de Empresa a través de la Plataforma ÍCARO.

16

Anulación de las prácticas

Pueden producirse distintas circunstancias que causen la anulación de las prácticas, como por ejemplo cuando existen circunstancias justificadas que impiden el desarrollo de las actividades programadas. La anulación puede tener lugar:

- Por solicitud del o de la estudiante.
En este caso, la persona debe dirigir un escrito al Registro de la UNIA solicitando la anulación de las prácticas y especificando los motivos por los que se produce dicho abandono.
- Por solicitud de la empresa o institución receptora.
En el supuesto de que el alumnado realice una conducta que altere el normal funcionamiento de la empresa, incumpla las tareas marcadas o incida en cualquier otra circunstancia que impidiera un normal desarrollo de la actividad, la empresa o entidad en cuestión puede solicitar al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, previa comunicación al interesado, la finalización de la relación en prácticas.

Cumplimentación de encuestas de satisfacción

Cuando el alumnado finaliza el periodo de prácticas, debe cumplimentar una encuesta de satisfacción a través de la Plataforma ÍCARO.

Esta evaluación tiene el propósito de velar por la calidad de las prácticas externas integradas en los títulos de posgrado.

Emisión de certificados acreditativos

El alumnado de la UNIA que culmina su fase práctica tiene derecho a la emisión de un certificado acreditativo de la realización de las mismas.



Para la emisión de dicho certificado es necesario recibir de la empresa, entidad o institución receptora de prácticas la memoria final de la realización de las mismas, según modelo normalizado disponible en la Plataforma ÍCARO.



ENTIDADES COLABORADORAS

El plan de estudios incluye cuatro módulos-itinerarios que se desarrollan con el modelo de formación en alternancia, por lo que los recursos citados de la UNIA, así como los de las universidades participantes, se complementan con los recursos que dispone cada estudiante en la empresa/entidad para el desarrollo de su proceso formativo en la misma.

18

El marco formativo que desarrollará cada estudiante en los módulos de formación en alternancia se establecerá y consensuará al inicio de los mismos entre la Universidad coordinadora del módulo, la empresa/entidad y el estudiante (proyecto formativo profesional).

Este marco deberá acreditar que la empresa, además de contar con el proceso de orientación y tutorización al alumnado, cumple con los recursos materiales necesarios para desarrollar la formación en alternancia con garantías, incluyendo el cumplimiento de criterios de accesibilidad universal y un plan de dotación de infraestructuras, así como los mecanismos de garantía de revisión, mantenimiento y actualización de los materiales y servicios disponibles para el Máster.

Para reflejar convenientemente la disponibilidad de los recursos materiales y personales por parte de la empresa, se indicarán convenientemente estas cuestiones en los convenios de colaboración de prácticas que se han diseñado para la firma con cada entidad.

En este convenio, la entidad debe especificar las instalaciones, laboratorios, etc. de los que dispone para la correcta realización de los programas formativos en la empresa.

Principales instalaciones y medios de las empresas/entidades colaboradoras

La información más relevante de las [empresas y entidades colaboradoras](#), incluyendo información de sus principales instalaciones y los requerimientos de diseño y mantenimiento de las mismas, se irá actualizando a medida que dichas entidades se incorporen al programa de formación en alternancia y la pongan a disposición de los coordinadores del Título.

